

Siguen los cuadros de tipicidad psíquica, clasificados en normales, retrasados escolares normales y retrasados educativos; subnormales, divididos en retrasados mentales, retrasados mentales difíciles y anormales, agrupados en débiles mentales, débiles mentales difíciles y psicópatas. Estudia el medio familiar, visto en sus antecedentes hereditarios, situación moral y económica de la familia; y el medio social reflejado en la escuela y otros factores sociales. Finalmente, las conclusiones aluden al modo de enfocar la profilaxis ética contra la delincuencia juvenil, educación moral de menores caídos, fortalecimiento y normalización de las relaciones familiares, saneamiento del ambiente, acción policial y caridad social sobre la miseria de barrios populares.

D. M.

QUINTANO RIPOLLES, Antonio: «La criminología en la literatura universal».—Ensayo de propedéutica biológico-criminal sobre fuentes literarias.—Casa editorial Bosch, Barcelona; 204 págs.

En este interesante trabajo del Fiscal de la Audiencia de Bilbao, autor de importantes y conocidas obras de Derecho penal, se estudian, a la luz de las más recientes aportaciones de la biología criminal, aquellos tipos característicos que con mayor vigor se destacan en el dilatado ámbito de la literatura universal.

Dicho trabajo está dividido en las siguientes rúbricas:

a) Unas consideraciones preliminares donde el autor ahonda, con ponderado acierto, dentro de esas afinidades electivas existentes entre la literatura y el crimen; evidente conexión que enlaza el fenómeno humano de la estética y el «demasiado humano» de la criminalidad.

Obra de arte y delito son creaciones de una minoría que, consciente o inconscientemente, se coloca al margen de las condiciones normales de vida. Y esta anomalía o inadaptación que, hoy día, no puede considerarse como «degeneración» (Max Nordau), ni como «tara congénita» (Lombroso), se proyecta y desemboca en una doble reacción vital: en el campo de la estética, y a través de un fenómeno de introversión, hacia la creación de un mundo ficticio que recoge las más recónditas apetencias de su creador; y en el área de la criminalidad, y mediante un fenómeno de extraversión, hacia la ruptura de ese orden normal que coarta e impide el libre ejercicio del Yo inadaptado e insumiso del delincuente.

Completa este interesante capítulo preliminar un detenido recuerdo a la biotipología científica y literaria, con antecedentes bibliográficos, tales como los de Luis Proal con *El suicidio y el crimen pasional*; Lefort en el *Tipo criminal según los sabios y los artistas*; Patrizi, con su estudio general sobre *La psicología criminal y la antropología criminal en la novela contemporánea*; Benedikt, con la *Criminología antropológica en el arte y en la ciencia*; sin contar los estudios especiales, como el de Sighele acerca de la delincuencia dantesca, *Delitos y delinquentes en el Dante*, y el de Zuino, sobre la obra shakesperiana, *Shakespeare y la ciencia moderna*; sin olvidar la valiosa contribución a estos estudios de Ferri en la monografía *Los criminales en la literatura*, coordinándolos con perfecta metodología con los biogramas de Krestschmer, la tipología de Pende con sus trabajos de endocrinología y la psicología criminal y el

organicismo de Sheldons Sirens con sus variedades de temperamentos criminales.

b) En el capítulo primero estudia el autor tres tipos que caen dentro de la *Moral Insanity* de Prichard, a través de tres «héroes» novelescos de la más recia contextura: el de Julián Sorel, de *Rojo y Negro*, de Stendhal, resentido moral que encaja perfectamente en el leptotómico de Kretschmer; el Raskolnikov de *Crimen y castigo*, de Dostoyewski, ejemplo caracterizado de delincuente ciclotímico; y, finalmente, el de Lafcadio de *Las cuevas del Vaticano*, de André Gide, que, indudablemente, tiene su más exacta clasificación dentro de los esquizofrénicos de acusada demencia.

c) El capítulo segundo de la obra está dedicado al criminal político-fanático, y en él se estudian los siguientes «tipos»: el de Verjovenski de *Los endemoniados*, de Dostoyewski, en el que se da la coexistencia de dos personalidades al parecer opuestas: la egocéntrica y la altruista; el de Spandrell de *Contrapunto*, de Huxley, «delincuente sectario» (Sighele), en el que convergen, junto a una frialdad morbosa, un *pathos* de entusiasmo paradójico de la más pura estirpe hegeliana; los anarquistas ibéricos de Pío Baroja, poseídos de una barbarie espectacular junto a un sentimentalismo casi romántico; y, finalmente, el de Hugo de *Les Mains Sales*, de J. P. Sartre, ejemplar típico de delincuente completamente alejado de lo pasional y revolucionario que realiza lo que pudiéramos llamar un asesinato puramente «burocrático» de signo ortodoxamente comunista o, por mejor decir, staliniano.

d) Estúdiase en el capítulo tercero el uxoricidio pasional a través de Shakespeare y Calderón; de *La sonata de Kreuzer*, de Tolstoi, y de la intensa narración novelística *Tigre Juan*, de Ramón Pérez de Ayala.

e) La delincuencia de motivación sexual se estudia en los capítulos cuarto, quinto y sexto de la obra, correspondiendo cada uno de ellos: a la sexualidad de *tipo normal* (Zola, *Teresa Raquin*, y Paul Bourget, *Un drame dans le monde*); de *tipo anormal* (El Marqués de Sade, *Justine y Juliette*; Sacher Masoch, *La Venus de las pieles*, y Marcel Proust, en *A la recherche du temps perdu*); y, finalmente, el *adulterio* (Flaubert, *Madame Bovary*; Tolstoi, *Ana Karenina*, y Clarín, en *La Regenta*).

f) En la criminalidad infantil, a que está dedicado el capítulo séptimo, se estudia el delito como sucedáneo del juego y deporte a través de la famosa novela de A. Gide *Les Faux monnayeurs*; el delito infantil como protesta, dentro de la literatura alemana, la más expresiva de esa pugna en forma delictiva; y el delito infantil espontáneo, sirviéndose el autor, a tal fin, de la famosa novela de Jean Cocteau *Les enfants terribles*, cuya publicación tuvo, en su día, excepcional resonancia.

g) Finalmente, en el capítulo octavo, último de la obra, se estudia, dentro de la concepción orteguiana de «hombre-masa», la delincuencia multitudinaria a través de obras tan interesantes como *Fuenteovejuna*, de Lope; *Un faccioso más y algunos frailes menos*, de Galdós, y el *Florián Geyer*, del poeta y patriarca de las letras alemanas G. Hauptmann.

Se trata, en suma, de un libro notable que hace pensar a la vez que distrae como la más entretenida de las novelas, en el que se mezclan hábilmente lo científico y lo literario, aleación que, en nuestro campo puramente jurídico,

tiene ya algún próximo antecedente en ciertos trabajos de penalistas como el *Crimen y criminal en la novela policiaca*, de Juan del Rosal.

D. M.

STAMPA BRAUN, José M.: «Las ideas penales y criminológicas de L. A. Séneca».—Publicaciones de los Seminarios de Derecho de la Universidad de Valladolid. (Sin año.)

Pocas veces podré dar el juicio sobre obras penales con más honda satisfacción ni con más agradable sinceridad. Gusta siempre presentar a escritores noveles, y gusta mucho más cuando, sin temor a equivocarse, se puede decir a los virtuosos del Derecho penal: «¡Atención; penalista de altura en el horizonte!»

Ese es nuestro caso; aunque más que en el horizonte se nos presenta ya en plena calle, pisando muy recio con su doble doctorado en Madrid y Bolonia y acompañado ya, cuando todavía podría sacudirse el polvo de las clases, con el primer fruto sazonado de su ingenio, «que proclama—como dice su egregio prologuista, el Dr. Del Rosal—su acusada personalidad universitaria y científica».

Es de alabar, por de pronto, el acierto en la elección del tema para tesis doctoral: un punto concreto, de mucho interés y relativamente inexplorado. Se desarrolla en cinco capítulos: el primero, de introducción, estudia el estoicismo como período último de la Estoa; aparece la brillante terna de Epicteto, Marco Aurelio y Séneca, y destaca y estudia a fondo el carácter eminentemente moral y ético que culmina en el último y consigue así armonizar el tema del Hombre, Naturaleza y Dios, tan fundamental en todo sistema filosófico (página 18).

Estudia con sumo acierto y oportunidad la situación histórica en que aparece Séneca, cuando se desmoronaba el Estado y se perdía la fe tradicional... Levanta Séneca la mirada a la providencia divina y exige también y proclama la necesidad de la exaltación del poder, la necesidad del Poder absoluto, como remedios únicos y necesarios (pág. 27).

¿No serían muchas de estas ideas aplicables al desconcierto trágico en que vivimos ahora?

En el capítulo segundo, quizá el más logrado de este interesante estudio, profundiza en el concepto, fundamento y fines que asigna Séneca a la pena. La pena debe fundarse en la razón, nunca en el deseo de venganza... ¡Qué frases tan bellas las de Séneca!: «El remedio del dolor para el herido, es el dolor del enemigo», y con qué decisión las refuta, como reflejo que son de lo que el hombre tiene de común con las bestias, «cuanto más irracional, más vengativo... ¿Estaría en su seso, el que a la mula devolviera sus coces y al perro sus dentelladas?» pág. 52).

Tacha al talión de inhumano; se impone la idea de la retribución; prueba que es racional fundamentar en ella la pena. La pena es necesaria para la defensa del Estado, y aquí hace el autor un profundo estudio, para que no se confunda esta doctrina con la defensa social positivista. ¡Qué bella la distinción expuesta primeramente por Séneca y que luego ha de hallar eco en Kant,